



Código: PRO GSI 05	Página 1 de 5
Aprobó: 	Rev 0

PROCEDIMIENTO IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y EVALUACIÓN RIESGOS LABORALES

1. PROPÓSITO, ALCANCE Y RESPONSABILIDAD

1.1 PROPÓSITO

Establecer un procedimiento documentado para la continua identificación de Peligros y Evaluación de Riesgos, así como la determinación de los controles necesarios para reducirlos.

1.2. ALCANCE

Involucrar todas las actividades del Sistema Universitario de Bibliotecas Académicas (SUBA) de la Universidad Autónoma de Chihuahua (UACH), en todas sus operaciones tanto en la Coordinación General, como en el resto de las bibliotecas.

1.3. RESPONSABILIDADES

La responsabilidad de la identificación de peligros recae en los responsables de las áreas, con la participación de las Comisiones de Seguridad e Higiene y los trabajadores.

La responsabilidad de la recepción, archivo y consolidación de la totalidad de peligros recae en el Coordinador del Sistema de Gestión Integral y de las Comisiones de Seguridad e Higiene.

La responsabilidad de la evaluación y control de riesgos recae en el Coordinador y la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene.

2. DEFINICIONES Y TERMINOLOGÍA

Peligro	Fuente, situación o acto con el potencial de daño en términos de lesión o enfermedad; o la combinación de ellas.
Riesgo	Combinación de la probabilidad de ocurrencia de un evento o exposición peligrosa y la severidad de las lesiones o daños o enfermedad que pueda provocar el evento o la exposición. Riesgo Intolerable (IT): Situación inesperada que puede convertirse en fuera de control y representa riesgos para la persona, equipos, instalaciones y al medio ambiente. No se debe comenzar ni continuar el trabajo hasta que se reduzca el riesgo. Si no es posible reducir el riesgo, incluso con recursos ilimitados, debe prohibirse el trabajo.
Niveles de riesgo	



Código: PRO GSI 05	Página 2 de 5
Aprobó: 	Rev 0

Riesgo Importante (IM): Riesgo en el que no debe comenzarse el trabajo hasta que se haya reducido el riesgo. Cuando el riesgo corresponda a un trabajo que se ésta realizando, debe remediarse el problema en un tiempo inferior al de los riesgos moderados.

Riesgo Moderado (M): Aquel riesgo que ha sido reducido a un nivel moderado en donde los controles deben mantenerse en forma permanente.

Riesgo Tolerable: No se necesita mejorar la acción preventiva. Sin embargo se deben considerar soluciones rentables o mejoras que no supongan una carga económica importante. Se requieren comprobaciones periódicas para asegurar que se mantiene la eficacia de las medidas de control.

Riesgo Trivial: Aquel riesgo que ha sido reducido a un nivel soportable por la organización habiendo respetado su Política y obligaciones legales, no necesita adoptar ninguna acción.

Identificación de Peligros

Proceso de reconocimiento de una situación de peligro existente y definición de sus características.

Evaluación de Riesgos

Proceso de evaluación de riesgo derivado de un peligro teniendo en cuenta la adecuación de controles existentes y la toma de decisión si el riesgo es aceptable o no.

Incidente

Evento relacionado con el trabajo que da lugar o tiene el potencial de conducir a lesión, enfermedad (sin importar severidad) o fatalidad.

Un accidente es un incidente con lesión o enfermedad.

Un casi accidente es un incidente donde no existe lesión o enfermedad.

IPER

Identificación de Peligros y evaluación de Riesgos

SST

Seguridad y Salud en el Trabajo

3. PROCEDIMIENTO

3.1 Identificación de Peligros

3.1.1 Jefe de área y/o trabajador y/o Comisión Mixta de Seguridad e Higiene y/o Responsable del SGI

Participarán en la identificación de los peligros asociados a las actividades que realizan teniendo en cuenta los siguientes elementos: trabajadores, equipos e instalaciones, materiales, ambiente de trabajo; a través de la DOC GSI 06 Matriz de Identificación de Peligros y Evaluación de Riesgos Laborales, considerando dentro de ello: actividades rutinarias y no rutinarias, actividades de todo el personal que tiene acceso a los lugares de trabajo, incluyendo trabajadores de los contratistas y visitantes; así como la totalidad de instalaciones, equipos, materiales de trabajo, el comportamiento y factor humano.



Código: PRO GSI 05	Página 3 de 5
Aprobó: 	Rev 0

3.1.2 Coordinador del SGI

Luego de culminada la identificación de peligros, el registro correspondiente será remitido para su consulta en el UniQ.

El Coordinador del SGI procederá a consolidar la información de la identificación de peligros.

3.2 Evaluación y Control de los Riesgos

3.2.1 La Comisión de Seguridad e Higiene

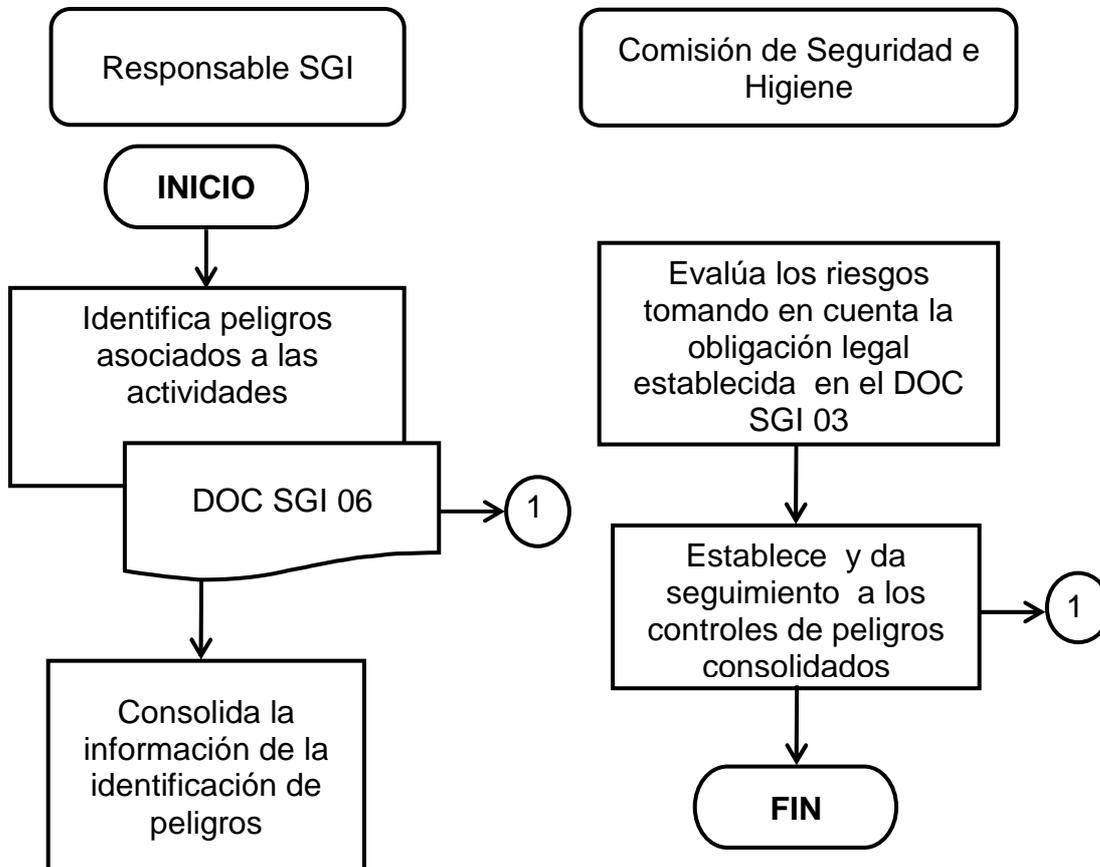
Procederá a evaluar los riesgos tomando en cuenta cualquier obligación legal establecida en el DOC GSI 03 Matriz de Identificación y Evaluación de Requisitos Legales y otros, y se establecerán los controles respectivos a los peligros consolidados a través del registro DOC GSI 06 Matriz de Identificación de Peligros y Evaluación de Riesgos Laborales, considerando para ello el registro (Identificación de peligros) y criterios de probabilidad y severidad (consecuencia).

La evaluación y control de riesgos será revisada por lo menos una vez al año considerando todos los procesos y sub-procesos, las actividades rutinarias y no rutinarias o extraordinariamente cuando exista la generación de nuevos proyectos, actividades, instalaciones u otros que modifiquen el alcance del Sistema de Gestión de Integral, que afecten aspectos de Seguridad y Salud en el Trabajo.



Código: PRO GSI 05	Página 4 de 5
Aprobó: 	Rev 0

4. DIAGRAMA DE FLUJO



5. REFERENCIAS

5.1. Documentos de referencia

MAN GSI 01 Manual de Gestión Integral.

OHSAS 18001:2007 – Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

– Requisitos.

PRO GSI 03 Procedimiento de identificación de requisitos legales y otros

PRO GSI 06 Procedimiento de atención a emergencias

PRO GSI 07 Procedimiento de investigación de accidentes.

PRO MYA 01 Procedimiento para auditorías internas

DOC GSI 05 Acta integración de la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene

6. FORMATOS.

Nombre	Código
Formulario de Investigación a Accidentes	FOR GSI 10
Acta de Inspección	FOR GSI 11



Código: PRO GSI 05	Página 5 de 5
Aprobó: 	Rev 0

7. HISTORIAL DE REVISIONES.

Número de Revisión	Modificación	Fecha de revisión